

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la relación de subvenciones regladas y excepcionales concedidas durante el cuarto trimestre del ejercicio 2011.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en relación con el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se hace pública la relación de subvenciones regladas y excepcionales concedidas durante el cuarto trimestre del ejercicio 2011

Sevilla, 1 de marzo de 2012.- El Secretario General Técnico, Celso Fernández Fernández.

A N E X O

PROGRAMA 11 A

Crédito Presupuestario: 01.01.00.01.00.480.00.11A.
Para actividades de interés general.

Entidad beneficiaria: Club de Fútbol San Silvestre de Guzmán.
Finalidad: Apoyo enseñanzas regladas en fútbol.
Presupuesto: 1.939,00 euros.
Importe subvención: 1.500,00 euros.

Entidad beneficiaria: Asociación Vecinos Zaidín-Vergeles.
Finalidad: Festival Rock Zaidín 2011.
Presupuesto: 59.400,00 euros.
Importe: 10.000,00 euros.

Entidad beneficiaria: Centro Cultural de Convivencia las Peñas.
Finalidad: Adquisición pantalla LCD para salón sede.
Presupuesto: 2.500,00 euros.
Importe subvención: 2.000,00 euros.

Entidad beneficiaria: Asociación de Padres de Niños con Discapacidad Intelectual (Aspademis).
Finalidad: Programa de capacitación doméstica e iniciación a las nuevas tecnologías.
Presupuesto: 53.927,10 euros.
Importe subvención: 10.000,00 euros.

Entidad beneficiaria: Confederación Asociaciones Vecinales de Andalucía.
Finalidad: Fomento de la participación ciudadana.
Presupuesto: 18.090,28 euros.
Importe subvención: 18.090,28 euros.

Entidad beneficiaria: Asociación de Alzheimer San Rafael.
Finalidad: Deporte y cultura para enfermos de Alzheimer.
Presupuesto: 11.020,40 euros.
Importe subvención: 8.816,32 euros.

Entidad beneficiaria: Asociación Lucha contra las Enfermedades del Riñón.
Finalidad: Alquiler local de la sede.
Presupuesto: 6.603,52 euros.
Importe subvención: 2.000,00 euros.

Crédito Presupuestario: 01.01.00.01.00.760.00.11A.
Actividades interés general C.C.L.L.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Baeza.
Finalidad: Adquisición mobiliario varias dependencias.
Presupuesto: 15.688,10 euros.
Importe subvención: 15.688,10 euros.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Baeza.
Finalidad: Embellecimiento del municipio a modo de museo etnográfico.
Presupuesto: 10.500,00 euros.
Importe subvención: 8.000,00 euros.

Crédito Presupuestario: 01.01.00.01.00.780.00.11A.
Para actividades de interés general.

Entidad: Asociación Cultural Musical Maestro J. Vázquez.
Finalidad: Arreglo cubiertas salón cultural.
Presupuesto: 11.990,00 euros.
Importe concedido: 3.000,00 euros.

Entidad: Asociación de Personas Mayores Dehesa del Carmen.
Finalidad: Acondicionamiento salón de la sede.
Presupuesto: 4.002,00 euros.
Importe concedido: 2.800,00 euros.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2012, del Director General de Administración Local, por la que se acuerda someter a información pública el expediente de alteración de los términos municipales de Arahal y Paradas (Sevilla).

Expte. 001/2012/AMU.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 97.3 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, y 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete el expediente arriba citado a información pública, a fin de que cuantos tengan interés en el mismo puedan examinarlo y aducir lo que estimen procedente en el plazo de un mes a contar desde la última publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

Dicho procedimiento resulta ser «expediente para la alteración de los términos municipales de Arahal y Paradas, mediante segregaciones y posteriores agregaciones en los respectivos territorios».

A estos efectos, el expediente se hallará de manifiesto, durante el mencionado plazo de un mes, en la sede de la Dirección General de Administración Local, de la Consejería de Gobernación y Justicia, sita en Plaza Nueva, núm. 4; 41071, Sevilla. Cualquier persona física o jurídica interesada en examinarlo deberá pedir cita para ello, dirigiéndose por escrito a la mencionada dirección.

Las alegaciones que pudieran deducirse del mencionado expediente podrán presentarse en el registro del Ayuntamiento de Arahal, sito en Plaza Corredera, 1; 41600, Arahal (Sevilla)

y en el registro del Ayuntamiento de Paradas, C/ Larga, 2; 41610, Paradas (Sevilla), así como en cualquiera de los lugares relacionados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 13 de febrero de 2012.- El Director General, Antonio Ramírez Ortega.

ANUNCIO de 1 de marzo de 2012, de la Dirección General de Espectáculos Públicos y Juego, del Servicio de Inspección y Régimen Sancionador, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Juego y Animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 58 y 59.5, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en Plaza Nueva, núm. 4, 5.ª planta, de Sevilla:

Interesado: Sport Castellvi, S.A.

Expte.: 04/562/2011/JI/99.

Fecha: 13.2.2012.

Acto Notificado: Resolución de Expediente Sancionador.

Materia: Juego.

Interesado: Brian James Laker.

Expte.: 11/781/2011/AP/99.

Fecha: 29.2.2012.

Acto Notificado: Resolución de Expediente Sancionador.

Materia: Animales.

Sevilla, 1 de marzo de 2012.- El Director General, Luis Partida Gómez.

ANUNCIO de 2 de marzo de 2012, de la Dirección General de Espectáculos Públicos y Juego, Servicio de Inspección y Régimen Sancionador, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 58 y 59.5, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en Plaza Nueva, núm. 4, 5.ª planta, de Sevilla:

Interesado: Manuel Fernando Torres Fernández.

Expte.: 04/933/2011/AP/99.

Fecha: 13.2.2012.

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.

Materia: Animales.

Interesada: Juliana Martínez Ramos.

Expte.: 21/876/2011/AC/99.

Fecha: 31.1.2012.

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.

Materia: Animales.

Sevilla, 2 de marzo de 2012.- El Director General, Luis Partida Gómez.

ANUNCIO de 22 de febrero de 2012, de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se concede el plazo de diez días hábiles para examinar el expediente, formular alegaciones y aportar cuantos documentos y justificaciones considere oportuno en el expediente que se cita.

Núm. Expte.: 14/11.

Interesada: Doña M.ª Elena Soria Pérez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación del expediente 14/11 de la Comisión Provincial de Valoraciones de Granada, por medio del presente anuncio y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica que:

En virtud de lo dispuesto en el art.15.4 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoración (BOJA núm. 52, de 16 de marzo) y en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le concede un plazo de diez días hábiles para que pueda examinar el expediente, formular alegaciones y aportar cuantos documentos y justificaciones considere oportunos.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que el expediente puede ser consultado en la Comisión Provincial de Valoraciones, ubicada en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, en C/ Gran Vía, núm. 56, de lunes a viernes, de las 9,00 a las 14,00 horas.

Granada, 22 de febrero de 2012.- La Delegada del Gobierno, M.ª José Sánchez Rubio.

ANUNCIO de 23 de febrero de 2012, de la Delegación del Gobierno de Granada, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica el inicio del procedimiento para la fijación del justiprecio.

De conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que se han intentado las oportunas notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados abajo indicados que se ha iniciado por la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Granada la tramitación de la fijación del Justiprecio en los expedientes que se citan, concediéndose un plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio para su comparecencia ante la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Granada, sita en C/ Gran Vía, núm. 56, Granada, a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución notificada.

Núm. Expte.: 154/11.

Interesados: Herederos de don Marcos Ariza Cuevas.